

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL



Ilustre Municipalidad de
La Serena

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
LA SERENA**

REGIÓN : IV

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO	158
FECHA	10.07.2013
ROL S.I.I	1305-30

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. Nº 448/2013
- D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 1765 de fecha 05.04.2013
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliación de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino

LOS AROMOS

Nº 3434 Lote Nº 2-42 manzana 21 localidad o loteo LOTEO MONJITAS
URBANO sector LAS COMPAÑIAS

para una ampliación de 9,73 m2 quedando en un total construido de 50,1 m2
 en una superficie de terreno de 94,80 m2

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
VIVIANA TORRES PERALTA	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
PAMELA LEAL MARTINEZ	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
PAMELA LEAL MARTINEZ	[REDACTED]

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA		CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN: D-5		\$57.302.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$558.121.-
			% (-)	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO ORD Nº		FECHA		
			% (-)	\$0.-
TOTAL A PAGAR CORRESPONDIENTE AL 50% REBAJADO SEGÚN ART.12 ORDENANZA DE DERECHOS MUNICIPALES				\$4.186.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	5795	FECHA	10.07.2013
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

P.O.M. VIVIENDA SOCIAL Nº 158 DEL 10.07.2013

IMH/MAR/chb



IRENE MACHUCA HERRERA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
 INGENIERO CIVIL